Gobierno Regional de Ica

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0118 - 2013 - GORE-ICA/PR

Unidad de Administración Documentaria Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ Jefe (e)

Ica, **19 MAR. 2013**

Visto, las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 452, 478,572 -2012-GORE-ICA/PR la cual se observan que contienen errores materiales, los mismos que deben ser rectificados a fin de poder realizar un adecuado cierre y conciliación del marco presupuestal correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que se han detectado errores materiales o Aritméticos en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 440-2012-GORE-ICA/PR de fecha 04.OCT.2012. y Resolución Ejecutiva Regional Nº 452-2012-GORE-ICA/PR de fecha 18.OCT.2012. y Resolución Ejecutiva Regional Nº 478-2012-GORE-ICA/PR de fecha 06.NOV.2012. y Resolución Ejecutiva Regional Nº 572-2012-GORE-ICA/PR de fecha 14.DIC.2012.

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR la denominación de la Actividad de la Unidad Ejecutora 301 Hospital San José de Chincha y de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 440-2012-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

UNIDAD EJECUTORA	**: Hospital San José de Chincha**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO/PROYECTO	: 3044204 Población con Consejería en Prevención del Cáncer
ACTIVIDAD O PROYECTO	: 50001267 Consejería en Prevención del Cáncer de Pulmón
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

6. Gastos de Capital	**8,444.00**
2.3 Bienes y Servicios	8,444.00
TOTAL S/.	**8,444.00**

=========

UNIDAD EJECUTORA : **Hospital Santa María del Socorro**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO/PROYECTO : 3033954 Agentes Comunitarios Promueven Practicas
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000064 Promover Mediante Agentes Comunitarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

6. Gastos de Capital	**2,402.00**
2.3 Bienes y Servicios	2,402.00
TOTAL S/.	**2,402.00**

=========

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : **Hospital San José de Chincha**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO/PROYECTO : 3044204 Población con Consejería en Prevención del Cáncer
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000126 Consejería en Prevención del Cáncer de Pulmón
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

6. Gastos de Capital	**8,444.00**
2.3 Bienes y Servicios	8,444.00
TOTAL S/.	**8,444.00**

=========

UNIDAD EJECUTORA : **Hospital Santa María del Socorro**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque Resultados
PRODUCTO/PROYECTO : 3034954 Agentes Comunitarios Promueven Practicas
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000064 Promover Mediante Agentes Comunitarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

6. Gastos de Capital	**2,402.00**
2.3 Bienes y Servicios	2,402.00
TOTAL S/.	**2,402.00**

=========

Artículo 2º.- RECTIFICAR la denominación del Producto/Proyecto de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha de la

Resolución Ejecutiva Regional Nº 452-2012-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 2162335 Rehabilitación Dique Rio Grande Sector Florita
ACTIVIDAD O PROYECTO : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6. Gastos de Capital	**10,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,000.00
TOTAL S/.	**10,000.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 2162335 Rehabilitación Dique Rio Grande Sector Pernil
ACTIVIDAD O PROYECTO : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6. Gastos de Capital	**10,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,000.00
TOTAL S/.	**10,000.00**

DEBE DECIR:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 2162336 Rehabilitación Dique Rio Grande Sector Florita
ACTIVIDAD O PROYECTO : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6. Gastos de Capital	**10,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,000.00
TOTAL S/.	**10,000.00**

=========

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 2162337 Rehabilitación Dique Rio Grande Sector Pernil
ACTIVIDAD O PROYECTO : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6. Gastos de Capital	**10,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,000.00
TOTAL S/.	**10,000.00**

=========

Artículo 3º.- RECTIFICAR la denominación del monto y la Actividad de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 478-2012-GORE-ICA/PR en la Sesión **A LA(S)** debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

A LA(S)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiante de Primaria de Educación Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	**279,644.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	279,664.00
TOTAL S/.	**279,644.00**

=========

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3000077 Estudiante de Secundaria de Educación Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Institución
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	**148,518.00**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 148,518.00

TOTAL S/. 148,518.00

DEBE DECIR:

A LA(S)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiante de Primaria de Educación Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **279,664.00**
279,664.00

TOTAL S/. **279,664.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3000077 Estudiante de Secundaria de Educación Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales **148,518.00**
148,518.00

TOTAL S/. **148,518.00**

Artículo 4º.- RECTIFICAR la denominación de la Producto/Proyecto de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 572-2012-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3033962 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000072 Acciones de Despistaje de Tuberculosis
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	**1,500.00**
2.3 Bienes y servicios	1,500.00
TOTAL S/.	**1,500.00**

DEBE DECIR:

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestal Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3033962 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000072 Acciones de Despistaje de Tuberculosis
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	**1,500.00**
2.3 Bienes y servicios	1,500.00
TOTAL S/.	**1,500.00**

Artículo 5º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **21 de Marzo del 2013**
Of. Circular N' **0459-2013-GORE-ICA-UAD**

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0118-2013** de fecha **19-03-2013**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)